



SINDICATO DE TRABAJADORES AYUNTAMIENTO ZARAGOZA

Vía Hispanidad, nº 20 Edificio Seminario. NIF G99392425

Teléfono 976 72 13 13

correo: correo@staz.es

NOTICIAS DEL 010 Y PACTO-CONVENIO

Convocados por el Consejero Sr. Cubero, el miércoles día 30 de noviembre tuvo lugar en la Casa Consistorial, una reunión entre el Equipo de Personal y la Representación Sindical.

Dos puntos en el Orden del Día:

- Municipalización del 010
- Requerimientos Delegación de Gobierno Pacto-Convenio.

1.- Municipalización del 010. El Consejero empieza una vez más a vendernos su apuesta política: la municipalización del servicio del 010. Ni un documento aportado antes, ni durante la reunión, encima de la mesa sólo palabras. Es muy difícil tener una visión objetiva de cualquier asunto si no tiene uno el expediente del asunto a tratar.

STAZ le solicitó que nos facilitase toda la documentación del expediente, incluidos todos los informes que haya. Sin esta información no vamos a tomar ninguna decisión al respecto. Lamentar una vez más, que el Consejero primero haya informado de sus intenciones a los medios de comunicación, antes que a la Representación Sindical.

2.- Requerimientos de la Delegación del Gobierno. El Equipo de Personal nos entregó copia de los Requerimientos, y expuso brevemente el escenario que se plantea ahora en el marco del Pacto-convenio, y las medidas que se van a iniciar: Solicitar informes para rebatir los argumentos de Delegación, hay treinta días de plazo. Nos convocarán para informarnos en diciembre, cuando tengan algo preparado. Otra posibilidad es que nos enteraremos por la Prensa, que con el Consejero Sr. Cubero todo es posible...

Uno de los riesgos –Que todo el mundo conocía- que había al aprobar un nuevo Pacto-Convenio, era este: Que Delegación del Gobierno en la revisión del mismo, pudiese invalidar total o parcialmente algunos artículos, revisando también los artículos que llevaban bastantes años formando parte del mismo. Esto ha sucedido, afectando a conceptos como jornada laboral, vacaciones, permisos, licencias, fallecimiento, enfermedad grave, hospitalización, matrimonio, permisos solidarios, cambios de domicilio, premio por antigüedad, gratificación por permanencia, gratificación por jubilación anticipada y por jubilación entre otros y ahora hay que ver como arreglarlo de la forma menos perjudicial para los trabajadores. Desde el punto de vista de STAZ, lo poco que aportaba el nuevo Pacto-Convenio, no compensaba el firmar y abrir esta posibilidad.

Por otra parte, creemos que también ha podido influir de forma muy negativa a la hora de confeccionar por Delegación del Gobierno estos duros Requerimientos al Ayuntamiento, los cuales de ejecutarse tanto daño puede llegar a hacer en sus derechos a los empleados municipales: La obsesión mediática del Consejero Sr. Cubero que en bastantes ocasiones no se caracteriza precisamente por acertado, ni por oportuno.

El escenificar romper un Requerimiento de la Delegación del Gobierno, ante los medios de comunicación, puede que al Sr. Consejero, le resulte gracioso y políticamente incluso le pueda beneficiar, pero dudamos que esto repercuta positivamente en los asuntos relacionados con los -según él- envejecidos, desmotivados y con poco feeling, empleados municipales. Por ello le consideramos como uno de los principales responsables de este desaguisado.

En STAZ evidentemente, trabajaremos todo lo posible para intentar arreglar esta situación cuanto antes y que los derechos del anterior Pacto-convenio puedan quedar intactos.